

Sevilla, 12 y 13 de noviembre de 2009

COMUNICACIÓN

Propuesta de un sistema de indicadores para la medición de la desigualdad en las sociedades avanzadas

María Luisa Jiménez Rodrigo
Universidad de Sevilla



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Propuesta de un sistema de indicadores para la medición de la desigualdad en las sociedades avanzadas

María Luisa Jiménez Rodrigo y Eduardo Bericat Alastuey

Departamento de Sociología

Universidad de Sevilla

1. Introducción

La preocupación por la desigualdad ha sido constante en la sociología desde sus orígenes al reflexionar sobre las consecuencias sociales derivadas de procesos de modernización y racionalización de las sociedades industriales, observándose que desarrollo económico no va necesariamente acompañado de un incremento de la igualdad social. En nuestros días, la cuestión de la desigualdad continúa siendo un tema central de la reflexión sociológica y que adquiere mayor relevancia en períodos de crisis económica e incremento del desempleo. Pero también, porque las experiencias sociales de la desigualdad y los factores ligados a ésta están sufriendo notables transformaciones. Si en el contexto de la sociedad industrial, las categorías de comparación se estructuraban en torno a la noción de clase social, en las sociedades contemporáneas los ejes de desigualdad se han ido desplazando hacia otros factores extraclasistas como el género, la edad, la inmigración o la ruralidad, que interactúan con las divisiones socioeconómicas dando lugar a nuevos escenarios de desigualdad. Por otro lado, la igualdad social se establece como una meta social prioritaria en los proyectos políticos de las sociedades democráticas avanzadas, meta que traza importantes retos en cuanto a su articulación y compenetración con otras metas ligadas al desarrollo económico y al bienestar social.

En este contexto, la investigación empírica sobre la desigualdad adquiere una especial importancia. Ya que junto a los planteamientos teóricos acerca de sus causas, factores y manifestaciones, es necesario contar con instrumentos coherentes y sólidos de observación y medición de las tendencias de cambio en torno a la desigualdad. Sin embargo, en nuestro entorno el desarrollo de indicadores sociales es todavía limitado e insuficiente. Los esquemas de indicadores más habituales se reducen a registros

estadísticos y listados de indicadores existentes hasta el momento –fruto de la explosión y acumulación estadística¹– y organizados en temáticas diversas. Muchos de ellos carecen de coherencia teórica y manifiestan escasa potencialidad analítica del cambio social. Por esto, este trabajo mira hacia el planteamiento clásico y original de la construcción de indicadores sociales, partiendo de un problema teórico para ir descubriendo operativamente sus dimensiones hasta llegar a las variables empíricas. También reivindica el papel de la sociología en los procesos de conceptualización y elaboración de sistemas de indicadores sociales, que vayan más allá de una mera ordenación de fuentes estadísticas.

En esta comunicación presentamos una propuesta inicial de indicadores sociales sobre desigualdad aplicado a las sociedades avanzadas. Se trata de una propuesta que se inserta en un proyecto más amplio para la construcción de un sistema de indicadores sociales para la monitorización del cambio social en Andalucía². Por ello, no se encontrarán en esta presentación algunas de las dimensiones o aspectos que teóricamente deberían contenerse, al contemplarse en otros ámbitos del sistema general. El objetivo de este sistema de indicadores es doble. Por un lado, pretende facilitar la medición y monitorización de la desigualdad social en Andalucía a través del tiempo, mediante la generación de datos sobre las principales tendencias sociales que permitan medir su variación y su ritmo de cambio. Por otro lado, consideramos que el conocimiento sobre la realidad andaluza y su cambio social sólo puede entenderse en relación a otros contextos de referencia. Por ello, este sistema de indicadores se integra en un marco suprarregional más amplio que conlleva la comparación de la situación de desigualdad en Andalucía con la situación española y europea.

2. Indicadores sociales, objetivos sociales y desigualdad

El movimiento de los indicadores sociales se inicia cuando se planteó la necesidad de contar con indicadores que fueran más allá de lo económico y que fueran capaces de medir y valorar los resultados de las políticas sociales y su impacto en el bienestar social (Bauer, 1966). Desde entonces, ha centrado su actividad en medir el bienestar y la

¹ Contamos con excepciones, como el Barómetro Social de España del colectivo IOE o el sistema de indicadores del Observatorio de España.

² Proyecto de investigación “Puesta en marcha del nuevo sistema de indicadores sociales de Andalucía y elaboración de un análisis de la situación social de la población andaluza” financiado por el Instituto de Estadística de Andalucía.

calidad de vida de los individuos, el nivel de bienestar social y el grado de cohesión de las sociedades. La evolución de este movimiento ha sido históricamente desigual con altibajos, variando sus focos de interés en relación a la transformación de las metas sociales que, en cada momento, eran definidas por los sistemas políticos. Este planteamiento implica una clara visión normativa, puesto que los indicadores sociales debían mostrar si la sociedad se estaba moviendo en las *direcciones correctas*; direcciones que, sin duda, dependen de los objetivos sociales fijados por los sistemas políticos. Pero también, se planteaban con una intención práctica, al entenderse no sólo como herramientas de medición del cambio social sino también como poderosas e innovadoras herramientas de evaluación y mejora de políticas públicas (Cobb y Rixford, 1998).

Desde los años sesenta, su objeto de atención ha ido modificándose. A *grosso modo*, son tres las principales metas sociales que han dado lugar a los principales sistemas de indicadores sociales disponibles actualmente. Estas metas son calidad de vida, calidad social y cohesión social. Para este trabajo, cabe plantearse como contextualización inicial del mismo ¿qué lugar ocupa la desigualdad en los sistemas de indicadores sociales disponibles? Sin duda, la prioridad social de la igualdad está presente en los planteamientos de las sociedades democráticas avanzadas, pero, ¿en qué medida y cómo esta meta se recoge en los sistemas de indicadores sociales? Para ello hemos revisado los principales sistemas de indicadores disponibles actualmente.

En general, el lugar y la relevancia de la desigualdad social como ámbito específico y diferenciado son diversos en los diferentes sistemas de indicadores sociales revisados. El giro observado en sus ejes de análisis –desde el bienestar social y la calidad a la calidad social y la cohesión social– ha supuesto un mayor reconocimiento y centralidad de la desigualdad social como elemento fundamental de la desarrollo de las sociedades. Así podemos ver que aquellos sistemas de indicadores que se inspiran en el concepto de calidad de vida, la noción sobre desigualdad / igualdad, no suele abordarse de forma explícita. Por ejemplo, la fundación de la Unión Europea, *EuroFound* –que ha elaborado un sistema de indicadores (*EurLife*) sobre las condiciones objetivas de vida y el bienestar subjetivo de la ciudadanía europea– entre los dominios contemplados³, no

³ Salud, empleo, privación económica, educación, familia, participación social, vivienda, medioambiente, transporte, seguridad, ocio y satisfacción con la vida.

se incluye la desigualdad como dominio, si bien puede entenderse ligada a la esfera de privación económica.

Por otro lado, el sistema de indicadores sociales de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), que se fundamenta en la noción de calidad social, contempla explícitamente la dimensión de la equidad social. Este sistema, denominado *Society at a Glance*, se organiza en su versión de 2009 en torno a cuatro ámbitos centrales: autonomía, equidad, salud y cohesión Social⁴. Es dentro del ámbito de los indicadores de equidad, donde podemos encontrar indicadores relativos a la medición de la desigualdad, entendida fundamentalmente en términos de renta (desigualdad de ingresos, brecha de género en los salarios, pobreza) y de gasto público en políticas sociales.

Otro importante sistema de indicadores sociales basado en el concepto de calidad social es el Sistema Europeo de Indicadores Sociales (*European System of Social Indicators*). Los ámbitos principales de este sistema son calidad de vida, cohesión social y sostenibilidad. Dentro del ámbito de la cohesión social, se consideran dos dimensiones esenciales, donde se aborda explícitamente las cuestiones relativas a la desigualdad. Estas dimensiones son: 1. Disparidades, desigualdades y exclusión social y 2. Relaciones sociales, referida al capital social. La subdimensión relativa a la desigualdad, referida a los aspectos de distribución del bienestar dentro de una sociedad, como las disparidades regionales, la igualdad de oportunidades para las mujeres y otros grupos de la población (Berger-Schmitt y Noll, 2000). Se estructura en tres subdimensiones: desigualdad de ingresos, desigualdad intergeneracional en ingresos y condiciones de vida y exclusión social.

Desde el enfoque de la cohesión social, se han desarrollado una serie de indicadores por la Unión Europea, donde se subraya la necesidad de reducir la desigualdad (al mismo tiempo que se refuerzan los vínculos sociales entre los individuos) para lograr el objetivo de la cohesión social (Consejo de Europa, 2005). Las dimensiones que integran este sistema de indicadores de cohesión social son: 1. Igualdad en el acceso y disfrute de derechos / No discriminación; 2. Dignidad y reconocimiento de la diversidad; 3. Autonomía y desarrollo personal, familiar y profesional; y 4. Participación y representación. La dimensión de igualdad y no discriminación, se subdivide a su vez en

⁴ Más una dimensión de indicadores generales de contexto.

tres elementos: derechos civiles y derechos humanos en general; derechos sociales y económicos y derechos ambientales. Por otro lado, esta dimensión se aplica a ocho ámbitos de la vida: empleo, ingresos/poder de gasto, vivienda, salud y cobertura social, nutrición, educación, comunicación/información y cultura.

Cuadro 1. Lugar de la desigualdad como ámbito de análisis en los sistemas de indicadores sociales de referencia.

SISTEMA DE INDICADORES			
EurLife EUROFOUND	Social Indicators OCDE	European System of Social Indicators – GESIS	Indicadores Sociales de Cohesión Social UNIÓN EUROPEA
ÁMBITO			
Income deprivation	Equity Indicators	Social cohesion / Disparities, Inequalities and Social Exclusion	Equal enjoyment of rights and equal access to fundamental rights
DIMENSIONES / SUBDIMENSIONES / Indicadores			
Inequality of income distribution Gini index Deprivation index Difficulties in making ends meet Unable to pay scheduled bills Inability to pay for food Satisfaction with standard of living Dissatisfaction with financial situation Expected financial situation of household Persistent at risk of poverty rate At risk of poverty rate	Income inequality Poverty Poverty among children Adequacy of benefits of last resort Public social spending Total social spending	Total Income Inequality I3111 Income Quintile Share Ratio I3112 Gini Coefficient Intergenerational Inequality of Income and Standard of Living Living at the Expense of Future Generations I3211 General Government Gross Debt per Capita I3212 General Government Gross Debt in % of GDP <i>Actual Income Inequality between Generations</i> I3221 Income Level of Children I3222 Income Level of Young Adults I3223 Income Level of Middle-aged People I3224 Income Level of Old People Social Exclusion <i>Poverty</i> I3311 Relative Poverty Rate I I3312 Relative Poverty Rate II I3313 Relative Poverty Rate III I3314 Poverty Gap	<i>Equity in income Equity of access to employment Equity in housing</i>

Fuente: Elaboración propia

3. Metodología

La metodología seguida se inspira en el planteamiento clásico para su ideación y construcción de indicadores e índices sociales propuesto por Paul Lazarsfeld (1979), que puede sintetizarse en las siguientes fases:

1. Representación teórica del concepto, de manera que en su definición queden especificados sus rasgos característicos fundamentales.
2. Especificación del concepto a través de su descomposición en “dimensiones” o “componentes”, que reflejen la complejidad del fenómeno y permitan su aprehensión empírica. Estas dimensiones pueden ser deducidas analíticamente a partir del concepto general que las engloba, o empíricamente, a partir de la estructura de sus intercorrelaciones.
3. Elección de indicadores que señalen la extensión que toma la dimensión en los casos considerados. La relación entre indicador y concepto es siempre de probabilidad y no de certeza, por lo que es necesario utilizar un número suficientemente amplio de indicadores que dé cuenta de la multiplicidad de cada dimensión.

Una cuarta fase de este proceso –y que no se describe en este trabajo, pero que sí se tiene en cuenta en el planteamiento global y ejecución de este proyecto– es la construcción de índices que sinteticen los datos elementales obtenidos en las etapas precedentes.

En este trabajo se ha partido de una definición teórica del concepto de desigualdad, elaborada a partir de una revisión de las diferentes definiciones disponibles. Igualmente se ha considerado el análisis de las principales tendencias de cambio y de las metas y objetivos sociales fijados de manera más o menos consensuada en nuestro entorno. Estas consideraciones han sido de gran importancia para decidir las características y rasgos fundamentales del fenómeno, que ayudan a fijar los criterios para delimitar el concepto y proceder a su operacionalización. La definición operativa implica la desagregación del concepto de en dimensiones y subdimensiones que sean capaces de reflejar la complejidad del fenómeno en cuestión y de transformarlo en elementos directamente observables.

Para la elección de los indicadores relativos a cada dimensión, es preciso tener en cuenta que los indicadores sociales, dada su pretensión de especificidad no pueden dar

cuenta de la totalidad y la complejidad de los fenómenos sociales. Son medidas de aproximación, medidas parciales del concepto que deben ser entendidas en términos de probabilidad. Precisamente por ello reciben esta denominación de indicadores, porque indican, son indicios de otras variables más generales que ayudan a inferir la concurrencia de dichas variables más abstractas (Sierra Bravo, 1992). Por esta misma razón, la elección de indicadores es una tarea delicada, donde se ha tener en cuenta una serie de condicionantes, derivados no sólo de la construcción teórica y operativa del fenómeno sino también, y sobre todo, de los recursos estadísticos y sociológicos disponibles para su concreción empírica y su cálculo.

Para la selección e inclusión de los indicadores, por tanto, además de su pertinencia teórica, tienen que cumplir una serie de criterios técnicos:

- Disponibilidad de sus valores empíricos, preferentemente a través de plataformas virtuales para facilitar su acceso y cálculo por diferentes agentes.
- Continuidad en su producción y publicación que aseguren la estabilidad de los indicadores y su seguimiento temporal. Por esto se prefirieron fuentes consolidadas que en la medida de lo posible estuvieran incluidas en planes estadísticos e indicadores e índices internacionalmente consensuados.
- Periodicidad regular en la actualización de los datos, como mínimo cada dos años, que facilitara la actualización del sistema de indicadores y su tratamiento longitudinal.
- Comparabilidad de los datos en los niveles considerados: regional, nacional y europeo.

La concurrencia de estos criterios comporta necesariamente un proceso de selección altamente riguroso que puede dejar fuera del sistema indicadores de un alto valor teórico pero técnicamente limitados; y al contrario, la inclusión de indicadores con menor potencialidad teórica pero técnicamente suficientes. Este hecho, sin duda, ha influido en la configuración final de este sistema de indicadores.

4. Aproximaciones al estudio de la desigualdad

4.1. Aproximaciones teóricas a la igualdad (desigualdad)

El punto de partida en la configuración de todo sistema de indicadores sociales arranca necesariamente de la definición y representación teórica del fenómeno a observar. En nuestro caso, llegar a una definición única y univalente de la igualdad

(desigualdad) no es tarea sencilla, dada la complejidad y diversidad de significados, enfoques teóricos e implicaciones ideológicas y políticas que envuelven a esta noción⁵. Además, la igualdad o la desigualdad pueden manifestarse en diferentes espacios: riqueza, empleo, educación, vivienda. Y, a menudo, la igualdad en un espacio puede ser contradictoria con la igualdad en otro. Por lo que existen diversas experiencias sociales y manifestaciones de la igualdad, que pueden entenderse tanto en sus niveles objetivos, analizando la distribución de condiciones de vida y de trabajo, como en su nivel subjetivo, porque también hay desigualdades en torno al reparto social de la felicidad y el bienestar subjetivo. Y necesariamente no tienen porqué ir unidos ambos niveles.

Al preguntar por la igualdad, podemos plantear diferentes cuestiones: igualdad, respecto a qué, entre quiénes y, una pregunta clave, cómo puede ser cuantificada la igualdad. En primer lugar, como sostiene Amartya Sen (1999), cuando hablamos de igualdad, debemos plantearnos *igualdad, ¿de qué?*, enfatizando la necesidad de acotar las variables de comparación y reflexionar las implicaciones de seleccionar determinadas variables y excluir otras. Porque en el proceso de construcción de las desigualdades podemos fijar nuestra atención en los ingresos, el prestigio social, el poder, las certificaciones escolares, el capital cultural, entre otros aspectos, sin que haya una correspondencia necesaria entre todos ellos (Reygadas, 2004).

Históricamente, la igualdad (desigualdad) ha sido teorizada y enfocada desde diferentes puntos de vista. Una de las clasificaciones más utilizadas es la distinción entre igualdad formal, igualdad de oportunidades e igualdad de resultados. Todas ellas implican determinadas conceptualizaciones del individuo y su relación con el sistema social así como la responsabilidad de los poderes públicos en el modo de combatir la desigualdad. También, interesa distinguir estas dimensiones por cuestiones metodológicas, ya que cada una de estas expresiones de la igualdad (desigualdad) implica formas diferentes de observación (Makkonen, 2006).

La igualdad formal se vincula con la igualdad de trato derivada de la aplicación efectiva de la igualdad de los individuos ante la ley y de la ausencia de discriminaciones. Las prácticas discriminatorias en cuanto a la aplicación de la ley y el disfrute de los derechos de ciudadanía, serían, por tanto, la vía para medir la

⁵ Para una revisión detallada ver O'Higgins (1987) y la excelente colección sobre desigualdad resultado de los Simposios sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza, publicada por la Fundación Argentaria.

desigualdad a nivel formal. Si bien, también puede abordarse desde las experiencias subjetivas de discriminación.

La igualdad de resultados atañe a la distribución de recursos sociales y económicos y a las discrepancias en las condiciones materiales entre los miembros de una sociedad particular. Se focaliza hacia la medición de la distribución de recursos como el empleo, los ingresos o el estatus, prestando especial atención, a los grupos y colectivos que experimentan situaciones de subordinación y exclusión.

La igualdad de oportunidades se refiere a al conjunto de opciones potenciales abiertas a los individuos en cuanto al acceso y participación en actividades y servicios como la educación, el empleo o el sistema sanitario. Desde este punto de vista, cualquier individuo tendría un acceso potencial a los recursos igual que cualquier individuo. La medición de la desigualdad de oportunidades implica importantes dificultades, y en la práctica, suelen emplearse criterios relativos a la discriminación y a la desigualdad de resultados como medidas aproximativas.

Cada uno de estos planteamientos de igualdad (desigualdad) conlleva diferentes implicaciones en el terreno de la equidad y la justicia social, nociones íntimamente relacionadas con la de igualdad, pero no intercambiables; precisamente por la multidimensionalidad de la desigualdad y sus efectos. Así, como plantea Le Grand (1993), ¿es justa la igualdad? Según este investigador, la igualdad de renta o de utilidad no es necesariamente justa. En cambio, la justicia social sí exige una igualdad de elecciones y de oportunidades, ya que “una sociedad con menos desigualdad en los conjuntos de elecciones será una sociedad con menos injusticia” (Ibid., 61). No obstante, la equidad de la igualdad –tanto en lo que afecta a oportunidades como también a la distribución de los recursos– está también directamente relacionada con la definición de determinadas desigualdades como intolerables o inaceptables desde el punto de vista ético y político. Por ello, tampoco conviene perder de vista en la configuración del sistema de indicadores los criterios establecidos por los poderes políticos.

Otra cuestión central en el abordaje de la desigualdad, es preguntarse por la igualdad ¿entre quienes? Esto nos llevaría a comparar diferentes grupos de individuos, según categorías de estratificación social y económica, con el fin de señalar qué grupos se encuentran en mejor o peor situación en la distribución de los recursos. Entre los factores sociales de construcción de desigualdades, la clase social, el género, la edad, la

etnia o el origen geográfico o cultural, se han señalado como los principales ejes de estratificación. Sin embargo, ya adelantamos, éste no es el objetivo de este trabajo⁶, si bien somos conscientes que ambas preguntas, el *qué* y el *quiénes*, se encuentran estrechamente relacionadas.

Otros autoras y autores han especificado otras modalidades de igualdad (desigualdad), sobre diferentes criterios. Como la igualdad de capacidades y funcionamientos, entendiendo la realización de una persona a partir de su capacidad de funcionamiento en las diversas facetas de la vida: estar suficientemente alimentado, tener buena salud, evitar enfermedades y mortalidad prematura, participar en la vida comunitaria, tener dignidad... e incluso, ser feliz (Sen, 1999). Otra interesante noción es la igualdad de condición definida en torno a cinco dimensiones clave como la igualdad de respeto y reconocimiento, de recursos, de afectos, cuidados y solidaridad, de relaciones de poder, y en relación al trabajo y aprendizaje (Baker, Linch, Cantillon *et al.*, 2004).

4.2. Aproximaciones políticas a la meta social de la igualdad

En la definición de los indicadores sociales es preciso tener presente, además de sus representaciones teóricas, las prioridades sociales para dar respuesta empírica a los objetivos sociales marcados por el sistema político. La igualdad es una meta política y social estratégica recogida tanto en el Tratado de Constitución para Europa⁷ como en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía⁸, y se traduce en la

⁶ El estudio de los colectivos vulnerables es objeto de otro conjunto de indicadores elaborado en el marco general de este proyecto.

⁷ Las principales prioridades políticas en materia de igualdad en la Unión Europea se recogen en el Tratado de Constitución para Europa: "La Unión combatirá la exclusión social y la discriminación y fomentará la justicia y la protección sociales, la igualdad entre mujeres y hombres, la solidaridad entre las generaciones y la protección de los derechos del niño". En febrero de 2005 la Comisión lanzó su nueva Agenda Social para modernizar el modelo social europeo conforme a la Estrategia de Lisboa renovada para el crecimiento y el empleo, situando como prioridades clave el empleo, la lucha contra la pobreza y la promoción de la igualdad de oportunidades.

⁸ Concretamente en este último, en su artículo 10 establece como metas principales de la Comunidad Autónoma:

1. La Comunidad Autónoma de Andalucía promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; removerá los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y fomentará la calidad de la democracia facilitando la participación de todos los andaluces en la vida política, económica, cultural y social. A tales efectos, adoptará todas las medidas de acción positiva que resulten necesarias.

2. La Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluces, promoviendo la democracia paritaria y la plena incorporación de aquélla en la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica, política o social.

práctica de las políticas públicas fundamentalmente en las nociones igualdad de trato/no discriminación, igualdad de oportunidades e inclusión social. Las dos primeras nociones no serán contempladas en esta propuesta ya que se abordan en otros ámbitos del proyecto global del sistema de indicadores sociales (concretamente, “Colectivos Vulnerables” y “Igualdad de Género”). Por otra parte, las preocupaciones políticas por la desigualdad de resultados se muestran en relación a la exclusión social y la privación de recursos. En este sentido, los planes para la inclusión social, han sido tomados como referencia para definir esta meta política (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Objetivos de los planes nacional y andaluz para la inclusión social

Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (2006-2008)	Plan Andaluz para la Inclusión Social (2003-2006)
<p>Fomentar el acceso al empleo: promover la participación en el mercado laboral y luchar contra la pobreza y la exclusión social.</p> <p>Garantizar recursos económicos mínimos.</p> <p>Alcanzar una educación con equidad.</p> <p>Apoyar la integración social de los inmigrantes.</p> <p>Garantizar la atención a las personas en situación de dependencia.</p> <p>Otras medidas de acceso de todos a los recursos, derechos y servicios necesarios para la participación en la sociedad en sus diferentes aspectos: salud, servicios sociales, vivienda, justicia, inclusión en la sociedad de la información.</p> <p>Actuaciones dirigidas a personas en situación de mayor vulnerabilidad.</p>	<p>Fomentar el acceso al empleo entre las personas en situación o en riesgo de exclusión</p> <p>Garantizar el acceso a todos los recursos sociales.</p> <p>Garantizar unos recursos económicos mínimos.</p> <p>Acceso a la vivienda para personas en situación o en riesgo de exclusión.</p> <p>Mejorar el acceso y desarrollo de la educación entre los grupos mas desfavorecidos.</p> <p>Potenciar la coordinación entre la administración de justicia y las áreas de protección social que prevengan situaciones de indefensión y garantice los procesos de incorporación social de colectivos desfavorecidos.</p> <p>Facilitar el acceso a la salud a las personas con especiales dificultades.</p> <p>Intervención en zonas con necesidades de transformación social.</p> <p>Desarrollo de políticas de solidaridad familiar.</p> <p>Extender la sociedad de la información a colectivos en situación de exclusión, previniendo la incidencia y de la “fractura digital” como desencadenante de exclusión social.</p> <p>Apoyar a colectivos específicos especialmente vulnerables.</p>

Si atendemos a los objetivos básicos, podemos identificar ámbitos y grupos específicos de atención en materia de igualdad: Igualdad entre mujeres y hombres y plena incorporación de las mujeres en la vida social (art.10.2); Generaciones jóvenes y empleo (art.10.3.1); Justa redistribución de la riqueza y la renta (art.10.3.5); Cohesión territorial. Equiparación de la riqueza y el bienestar entre todos los ciudadanos, especialmente, los del medio rural (art.10.3.8); Cohesión social y exclusión social. Colectivos y zonas más desfavorecidas social y económicamente (art.10.3.14); Integración social, económica y laboral de las personas con discapacidad (art.10.3.16); Integración social, económica y laboral de los inmigrantes en Andalucía (art.10.3.17) y Plena integración social de minorías, en especial de la comunidad gitana (art.10.3.21).

4.3. Aproximación empírica: ¿cómo medir la desigualdad?

Una tercera aproximación ineludible para este trabajo, es la aproximación empírica para el análisis de la desigualdad que permita la cuantificación de su amplitud en un sistema social dado. En general, podemos diferenciar dos procedimientos de medida: las medidas absolutas y las medidas relativas de la desigualdad.

Las medidas absolutas de la desigualdad pretenden especificar el grado de acceso, uso o disfrute de determinados bienes. Podemos aproximarnos, por tanto, al examen de la distribución de los bienes y los recursos fijándonos en su abundancia o escasez en los dos polos de la estructura social. Tendríamos, por un lado, medidas relacionadas con la privación y la exclusión de recursos. Y por otro lado, podríamos considerar medidas orientadas hacia el recuento del grado de concentración de la abundancia. Sin embargo, es sobre el primer tipo de medidas donde encontramos mayor información, contando con indicadores estandarizados y aceptados internacionalmente. A este respecto, hemos tomado como punto de referencia los indicadores de inclusión social de la Unión Europea (denominados también indicadores Laeken). Estos indicadores se fundamentan en el cálculo del porcentaje de personas que se encuentran por debajo de los estándares considerados mínimos de bienestar social (por ejemplo, en relación a la renta) o que no tiene acceso a los recursos sociales esenciales, como la participación en el sistema educativo y en el mercado laboral o al acceso a los servicios de salud.

Las medidas relativas de desigualdad pretenden cuantificar el grado de distribución de los recursos, poniendo en relación la situación de unos individuos o grupos de individuos con la de otros. Dependiendo del punto de referencia que tomemos para medir esa distribución, dispondremos de diferentes medidas, como la desviación, la polarización y otras medidas específicas de la desigualdad (Escobar, 1998). Las medidas de desviación indican en qué medida los individuos se alejan de determinados puntos (habitualmente, se consideran los puntos centrales, medios o medianos). La polarización conlleva una medición del grado de concentración de los individuos en los extremos de la distribución, estimando la distancia entre dos polos. Las medidas de desigualdad, en cambio no se basan en puntos de comparación, sino que cada individuo se pone en relación con el resto de los individuos de la población (Ibid.). Estas tres visiones están fuertemente relacionadas, ya que se entiende que a mayor homogeneidad interna, menor desigualdad.



Como ocurre con otros procesos de medición y de selección de variables empíricas, una cuestión importante es determinar qué tipo de medidas son las más adecuadas para estimar el grado de igualdad o desigualdad en la distribución social de los recursos. Esto dependerá tanto de las características del fenómeno a medir como del nivel de medición de las variables. Las medidas de desigualdad más extendidas se refieren a variables continuas, por ejemplo, el coeficiente de Gini. Sin embargo, gran parte de las variables que se utilizan en sociología suelen ser categóricas, por lo que es preciso aplicar índices de desigualdad adaptados a este nivel de medida. A este respecto, se suelen utilizar dos tipos de índices: el índice de variación cualitativa⁹ y los coeficientes basados en la entropía¹⁰. En esta propuesta, el nivel de medición de las variables y las características de la información estadística disponible (hemos decidido recurrir a los marginales y no directamente a los microdatos, para facilitar el acceso y actualización de los datos) ha condicionado el cálculo de los indicadores.

5. Hacia una definición teórica y operativa de la desigualdad

Tras este recorrido rápido por las diversas sendas por las que transitan las aproximaciones teóricas y empíricas en torno a la desigualdad, es preciso determinar cuáles van a ser los límites conceptuales donde se circunscribe la definición empleada en este trabajo para construir a partir de este punto el sistema de indicadores. Estas demarcaciones señalan tanto lo que pretende como lo que no pretende esta herramienta de medición de la desigualdad social.

Primero. Se trata de una definición que pretende ir más allá de lo económico. Pretendemos abordar la desigualdad desde un punto de vista multidimensional, en

⁹ El IVC se aplica a variables categóricas y calcula el grado de concentración de los sujetos en determinadas categorías de la variable. Se basa en el cociente entre el número total de diferencias de la distribución y el número máximo de posibles diferencias dentro de la misma distribución. El índice tendrá valor 0 cuando el cien por cien de los sujetos se concentren en una sola categoría, lo que implica una igualdad total. Y tendrá valor 1 cuando las frecuencias en todas las categorías sean idénticas, es decir, hay total desigualdad. En la aplicación de este índice es fundamental atender tanto al número de categorías como al contenido teórico de las mismas, ya que puede mostrar resultados diferentes frente a diversas recodificaciones de la variable.

¹⁰ Estos índices están inspirados en la física estadística y en la teoría de la información y se fundamentan en los conceptos de entropía y redundancia. “La entropía es una medida de desorden: si la masa (la energía, la información o la salud y el ingreso) se encuentran equitativamente distribuidos dentro de un sistema, la entropía es máxima es máxima (no hay desigualdades, ni margen de acción para la redistribución de las condiciones de salud o del bienestar económico). Si un sistema ‘progresa’ hacia la igualdad, la entropía aumenta, y si se deteriora a expensas de un incremento de las desigualdades, la entropía disminuye y aumenta la redundancia. Los sistemas muy redundantes tienen una alta concentración y una distribución desigual” (Bacallo, Castillo y Schneider, 2002: 431).

sentido weberiano, incluyendo no sólo las discrepancias de renta y de consumo sino también las desigualdades en la distribución de recursos ligados al prestigio y al poder social. Aunque estas dimensiones, aunque se encuentran interconectadas, no tienen porqué estar necesariamente correlacionadas.

Segundo. Se orienta hacia la medición de la desigualdad de resultados, frente a otros tipos de desigualdades como la de oportunidades¹¹. Entendemos como resultados sociales, un conjunto diverso de recursos, bienes o logros obtenidos por los sujetos a partir de su acceso y participación en determinadas esferas sociales consideradas como esenciales de bienestar social.

Tercero. Los indicadores buscan cuantificar la cantidad y la calidad de recursos poseídos por los sujetos, independientemente del grupo o colectivo social al que pertenezcan (ya se de forma heterodesignada o autodesignada). No busca identificar quienes acumulan más recursos o quienes se encuentran en situación de privación, vulnerabilidad o exclusión. Tampoco pretende comparar unos colectivos con otros. Esta decisión deriva de que dentro del contexto general de este proyecto se han contemplado otros índices específicos para medir la desigualdad de género y la vulnerabilidad de determinados colectivos (infancia, mayores, población inmigrante extranjera).

Cuarto. Este sistema de indicadores pretende abordar las dimensiones y aspectos estructurales de la desigualdad, no busca medir sus consecuencias sociales en otros ámbitos (por ejemplo, sobre el estado de salud de las personas).

Quinto. Tampoco trata de reflejar las respuestas individuales o colectivas ante la desigualdad. Por esto, no atenderemos a cuestiones relacionadas con la solidaridad social o las medidas desplegadas por los poderes públicos para combatir la desigualdad y la exclusión. Entendemos que tanto las consecuencias sociales de la desigualdad como las respuestas frente a ésta se encuentran en correlación con la desigualdad de resultados.

Sexto. Este sistema de indicadores se interesa principalmente por la desigualdad en términos “objetivos”, en relación a la distribución de bienes y recursos observables y

¹¹ Decidimos no contemplar la desigualdad de oportunidades por sus mayores dificultades de observación y medición. De hecho, suele medirse a partir de la igualdad de resultados, dimensión más fácilmente observable.

cuantificables. La desigualdad también puede manifestarse a nivel subjetivo en relación a la acumulación de sentimientos de felicidad o bienestar¹² y los estándares personales de satisfacción. Estos aspectos serán considerados en este sistema de indicadores, pero a un nivel complementario.

Séptimo. Buscamos medir la desigualdad independientemente del grado de desarrollo económico y social, ya que pueden caminar en direcciones distintas. En consecuencia, no nos interesa el grado de avance o retroceso hacia la calidad social¹³ sino el modo en el que se dividen socialmente los recursos, independientemente de si se concentran en la parte superior o en la parte inferior de la distribución.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, entendemos la desigualdad social en relación a las diferencias entre las personas o grupos sociales en cuanto a al acceso, disposición y control de recursos sociales y económicos y que pueden desembocar en relaciones de jerarquía y dominación. Esta definición, en consecuencia con lo expuesto anteriormente, considera la distribución de los recursos no sólo en cuanto a renta, ingresos o patrimonio sino también en lo que se refiere a bienes sociales, educativos y laborales y a otros recursos ligados al bienestar y condiciones de vida de los individuos.

La desigualdad es entendida desde dos perspectivas. Por una parte, puede entenderse desde una perspectiva absoluta, en relación a la privación de recursos considerados esenciales para un nivel de vida digno en las sociedades avanzadas y que pueden conducir a procesos de exclusión social. En términos absolutos, pensar la desigualdad implica fijar la concepción de ser social y una idea normativa sobre en qué debemos ser iguales. La desigualdad absoluta se refiere a la privación de recursos económicos y sociales por debajo de los niveles mínimos socialmente aceptables desde el punto de vista de los estándares dignos de vida y que pueden desembocar en procesos de exclusión social. Por otra parte, la desigualdad en términos relativos, alude al reparto social de los recursos escasos entre los miembros de una sociedad, por lo que se sustenta en una visión relacional.

Estas dos expresiones de desigualdad pueden manifestarse en las tres dimensiones consideradas como centrales y que estructuran el sistema de indicadores sociales: desigualdad económica, desigualdad laboral y desigualdad educativa.

¹² Ver a este respecto los trabajos de Veenhoven (2005).

¹³ Aspecto que ya se trata en otros índices del proyecto.

5.1. Desigualdad económica

La primera dimensión se refiere a la *desigualdad económica*, atendiendo a la distribución social de los recursos económicos. Incluye tres subsdimensiones:

- Privación material: Donde se recogen indicadores en torno a la privación de individuos y hogares para alcanzar un bienestar material mínimo. Estos indicadores se refieren a la pobreza económica relativa y condiciones mínimas de vida como la habitabilidad de la vivienda, la alimentación y la asistencia sanitaria.
- Desigualdad en renta: Donde se incluyen indicadores relativos a la distribución de la renta y de los ingresos entre la población, la fuente de ingresos de los hogares y, específicamente, las desigualdades salariales, abordando las desigualdades en salario entre diferentes colectivos sociales.
- Desigualdad en consumo: Además de lo que la gente gana, es preciso examinar lo que la gente gasta, esto es, la capacidad de consumo de los individuos y de los hogares y las diferencias existentes. Para ello, se consideran una serie de estándares de consumo, registrando el porcentaje de la población se ajusta a las “normas de consumo” (Sen, 1992).

5.2. Desigualdad laboral

La segunda dimensión se refiere a la *desigualdad laboral*, donde se contemplan aspectos ligados a la distribución y acceso a los recursos vinculados con el empleo, fundamentalmente a la relación de inclusión/exclusión del empleo y al estatus ocupacional. Esta dimensión se compone de las siguientes subdimensiones:

- Exclusión del empleo: Donde se reúnen indicadores sobre la no participación de los individuos en el mercado laboral, y específicamente, aquellas situaciones más consistentes y permanentes en el tiempo que implican un serio riesgo de exclusión social como el desempleo de larga duración o los hogares sin empleo.
- Desigualdad en el estatus ocupacional: La ocupación es considerada como una buena medida de aproximación de la estratificación socioeconómica, siendo un principio central para la clasificación de los individuos en clases sociales en virtud de diferentes criterios: el control de los medios de producción, condiciones de explotación, estatus profesional, oportunidades vitales, etc. Se han planteado diversas medidas de clase social basadas en la ocupación, siendo las de E.O. Wright, Goldthorpe o Esping Andersen las más conocidas y empleadas en el

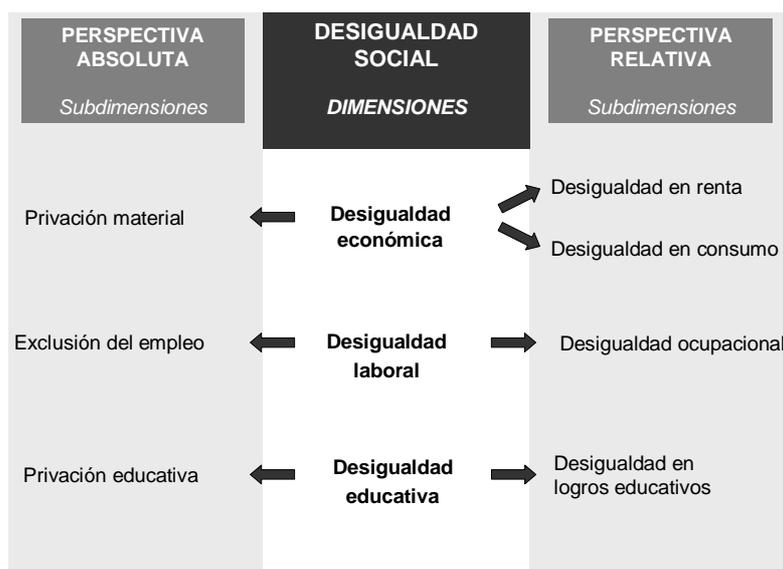
análisis de clases, si bien implican un nivel muy detallado de las variables para su cálculo. Un sistema más sencillo y ampliamente utilizado en el Reino Unido ha sido la escala del Registrador General del Censo; escala que ha sido sustituida por la Clasificación Socioeconómica, y que pretende establecer un procedimiento de clasificación estandarizado para toda la Unión Europea en función de la clasificación internacional de ocupaciones (ISCO-88), la *European Socio-economic Classification* (ESeC). Teniendo en cuenta la disponibilidad de los datos y el nivel de desagregación de los mismos se plantean indicadores que permitan un acercamiento a la desigualdad distribución del estatus ocupacional.

5.3. Desigualdad educativa

La tercera dimensión central de este sistema de indicadores se ocupa de la *desigualdad educativa*, atendiendo a los bienes educativos, considerándolos a lo largo de la trayectoria vital. Se consideran dos dimensiones:

- Privación educativa, que mide el porcentaje de individuos que no alcanzan los niveles mínimos de formación y cualificación educativa.
- Desigualdad en logros formativos, que recoge indicadores que miden tanto la proporción de personas con bajos niveles de estudios como las oportunidades de acceso a la educación superior o la formación a lo largo de la vida.

Cuadro 3. Estructura del sistema de indicadores sobre desigualdad social



5.4. Dimensiones complementarias

Se incluyen en la estructura dos dimensiones complementarias que consideramos importantes para atender a las tendencias sociales contemporáneas en relación a la igualdad y que no forman parte de la estructura central por motivos teóricos (no responden de forma estricta a la definición del concepto) o empíricos (los indicadores no cumplen los criterios técnicos de inclusión, principalmente, en lo que se refiere a la comparabilidad entre Andalucía, España y Europa). Estas dimensiones son:

- Acceso y uso de las nuevas tecnologías; aspectos que en el contexto de las sociedades *postindustriales* conllevan nuevas expresiones de la desigualdad distribución den relación a la distribución de los recursos en torno a la información y el conocimiento (brecha digital).
- Experiencia subjetiva de la desigualdad y el nivel de vida autopercibido por los individuos.

6. El panorama de la desigualdad social en Andalucía

Los indicadores sociales pretenden mostrar, a modo de fotografía desde el aire, una panorámica general del grado de amplitud de los fenómenos objeto de observación y medición. En estas páginas incluimos una primera imagen sobre la situación de la desigualdad, en las dimensiones consideradas, en Andalucía, poniéndola en relación con la situación de España y Europa. En el cuadro 4, se recogen los valores empíricos relativos a estos tres ámbitos geográficos.



Cuadro 4: Componentes del sistema de indicadores de desigualdad social y valores empíricos. Andalucía, España, Europa. Estimación año 2007.

DIMENSIONES / SUBDIMENSIONES / INDICADORES	Andalucía	España	Europa	Fuente
D1. DESIGUALDAD ECONÓMICA				
<u>D1.1. Privación material</u>				
d1.1. Personas por debajo del umbral de la pobreza (%)	29,2	19,7	16	ECV
d1.2. Hogares que no pueden mantener su vivienda a temperatura adecuada (%)	14,6	7,9	14,4	ECV
d1.3. Hogares que no pueden permitirse carne, pollo o pescado (%)	3,3	2,3	4,3	ECV
d1.4. Personas que no han podido recibir asistencia médica (porcentaje)	2	3,6	6,2	ECV
<u>D1.2. Desigualdad en renta</u>				
d1.5. Coeficiente de Gini (valor: 0-100)	--	31,3	30	ECV
d1.6. Distribución de la renta S80/S20 (valor)	5,3	5,3	4,8	ECV
d1.7. Hogares cuyos ingresos principales provienen de rentas de capital y de la propiedad (%)	1,53	1,38	3	ECPF
d1.8. Hogares cuyos ingresos principales provienen de subsidios y transferencias social (%)	38,95	32,71	40,42	ECPF
d1.9. Índice de desigualdad salarial (valor)	4,01	4,25	3,45	EES
d1.10. Índice de salario medio anual de personas asalariadas con nivel educativo bajo (valor. Índice = 100)	86,31	78,45	70,9	EES
d1.11. Índice de salario medio anual de personas asalariadas con estudios terciarios (valor. Índice = 100)	144,48	146,02	150,38	EES
<u>D1.3. Desigualdad en consumo</u>				
d1.12. Hogares con vivienda principal en propiedad (%)	82,2	82,5	64	ECV
d1.13. Hogares que disponen de coche (%)	75,4	76,4	95,6	ECV
d1.14. Hogares que disponen de ordenador (%)	56,8	60,4	64	ECV
d1.15. Hogares que disponen de teléfono móvil (%)	89,4	90,9	85	ECV
d1.16. Hogares que pueden permitirse ir de vacaciones (%)	45,9	61,7	72,8	ECV
D2. DESIGUALDAD LABORAL				
<u>D2.1. Exclusión del empleo</u>				
d2.1. Tasa de no ocupación (%)	50,93	45,95	46,71	EPA
d2.2. Tasa de desempleo de larga duración (%)	3,35	1,96	3,09	EPA
d2.3. Hogares donde ningún miembro tiene empleo (%)	4,28	8,37	11,57	EPA
<u>D2.2 Desigualdad en estatus ocupacional</u>				
d2.4. Directivos/as, profesionales y científicos/as (%)	18,17	19,79	21,81	EPA
d2.5. Técnicos/as y semiprofesionales (%)	34,29	36,58	40,29	EPA
d2.6. Trabajadores/as cualificados/as (%)	27,49	28,21	27,12	EPA
d2.7. Trabajadores/as no cualificados/as (%)	19,44	14,99	9,79	EPA
D3. DESIGUALDAD EDUCATIVA				
<u>D3.1. Privación educativa</u>				

d3.1. Tasa de analfabetismo (%)	4,2	2,2	4,71	EPA
d3.2. Tasa de abandono escolar prematuro (%)	36,8	31	14,8	EPA
d3.3. Niveles bajos de lectura en el alumnado de 15 años (%)	31,3	25,7	22,9	PISA
<u>D3.2. Desigualdad en logros formativos</u>				
d3.4. Población con bajos niveles educativos (25-64 años) (%)	58,52	49,6	29,2	EPA
d3.5. Tasa de acceso a la educación superior (18-24 años) (%)	21,29	23,55	42,26	EEU
d3.6. Tasa de formación a lo largo de la vida (25-64 años) (%)	9,75	10,39	9,19	EPA
INDICADORES COMPLEMENTARIOS	Andalucía	España	Europa	Fuentes
<u>DC.1. Desigualdad digital</u>				
dc.1. Población que nunca ha utilizado Internet (%)	47,1	42,1	37	ETIC
dc.2. Hogares sin acceso a Internet por ser demasiado caro (%)	35	29,0	--	ETIC
dc.3. Personas sin conocimientos informáticos suficientes frente a un cambio de empleo (%)	31,5	30,1	25	ETIC
<u>DC.2. Desigualdad subjetiva</u>				
dc.4. Ingresos insuficientes para vivir confortablemente (%)	22,8	16,9	21,5	ESE
dc.5. Satisfacción con el nivel de vida (%)	73,9	81,8	73,4	ESE
dc.6. Población considera pertenecer a colectivo discriminado (%)	4,2	4,5	7,6	ESE

Fuentes utilizadas

ECV	Encuesta de Condiciones de Vida
ECPF	Encuesta Continua de Presupuestos Familiares
EES	Encuesta de Estructura Salarial
EPA	Encuesta de Población Activa
EEU	Estadísticas de Enseñanza Universitaria
ETIC	Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación
ESE	Encuesta Social Europea

Conclusiones

Este sistema de indicadores sobre desigualdad responde a una necesidad manifiesta de contar en nuestro entorno con instrumentos que faciliten el abordaje empírico del estudio de las desigualdades, no solo mirando hacia posibles aportaciones para el conocimiento sociológico, sino también hacia la construcción de un conjunto de datos riguroso y fiable acerca del grado de desarrollo social y sus procesos de cambio.

En su valoración y utilización es preciso tener en cuenta una serie de limitaciones de esta primera propuesta de un sistema de indicadores en torno a la desigualdad. Estas

limitaciones se derivan, por una parte, de las demarcaciones teóricas necesarias en la definición conceptual del fenómeno. Este sistema al focalizarse en aquellas dimensiones consideradas como estructurales deja fuera otras dimensiones importantes para el entendimiento y comprensión de las desigualdades contemporáneas y sus consecuencias. Por otra parte, las dificultades en cuanto a la disponibilidad, accesibilidad y características técnicas de los datos estadísticos también han supuesto serios condicionamientos para el diseño de la estructura del sistema de indicadores. Lo que plantea la necesidad de mejorar la coordinación entre los diferentes organismos estadísticos y también entre éstos y los centros y equipos de investigación que recurren a sus fuentes.

Otra importante limitación de esta propuesta es que se trata de una propuesta todavía parcial y descriptiva. Teniendo presente proceso clásico de construcción de sistemas de indicadores sociales, una fase decisiva de su aplicabilidad y capacidad de análisis del cambio social es la construcción de índices sintéticos que resuman las diferentes dimensiones o componentes contempladas en el fenómeno en cuestión. La creación de índices sintéticos, fase contemplada en este proyecto, facilita la observación del grado de cambio de las tendencias social y del ritmo de convergencia de un territorio o sistema social con otros referentes.

En definitiva, consideramos fundamental el avance hacia la construcción de sistemas de indicadores sociales cada vez más refinados teórica y metodológicamente que faciliten la observación del grado de avance hacia las metas sociales definidas en las sociedades democráticamente avanzadas. Esta información es especialmente necesaria y útil para la elaboración e implementación de políticas sociales sino también para la evaluación de sus efectos en la experiencia social de la ciudadanía.

Agradecimientos

Al Instituto de Estadística de Andalucía por la financiación de este proyecto y a las personas integrantes del equipo de investigación.



Bibliografía

- BACALLAO, Jorge, CASTILLO, Carlos, SCHNEIDER, María Cristina *et al.* 2002. Índices para medir las desigualdades de salud de carácter social basados en la noción de entropía. *Revista Panamericana de Salud Pública* 12(6): 429-435.
- BAKER, John, LINCH, Kathleen, CANTILLON, Sara & WALSH, Judy. 2004. *Equality: from theory to action*. New York: MacMillan.
- BAUER, Raymond. 1966. *Social Indicators*. Cambridge (Massachusetts). M.I.T. Press.
- COBB, Clifford & RIXFORD, Craig. 1998. Lessons Learned from The History of Social Indicators. Redefining Progress. Disponible en: <http://www.rprogress.org/publications/1998/SocIndHist.pdf>
- COUNCIL OF EUROPE. 2005. *Concerted development of social cohesion indicators. Methodological guide*. Disponible en: http://www.coe.int/t/dg3/socialpolicies/socialcohesiondev/source/GUIDE_EN.pdf
- LAZARSELD, Paul (1979). “De los conceptos a los índices empíricos”. En: BOUDON, R. y LAZARSELD, P. *Metodología de las ciencias sociales. I. Conceptos e índices*. Barcelona, Laia: pp. 35-46.
- LE GRAND, Julien. 1993. “Economía, igualdad y justicia social”. En: VV.AA. *I Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza. Vol.1: La igualdad en las ideas y en el pensamiento político*. Fundación Argentaria, pp. 47-62.
- MAKKONEN, Timo. 2006. *European Handbook on Equality Data*. European Commission. Directorate-General for Employment, Social Affairs and Equal Opportunities. Disponible en: http://www.stop-discrimination.info/fileadmin/pdfs/Reports/European_handbook_on_equality_en.pdf
- ESCOBAR, Modesto. 1998. “Desviación, desigualdad, polarización: medidas de la diversidad social”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 82:9-36.
- O’HIGGINS, Michael. 1987. Egalitarians, equalities and welfare evaluation. *Journal of Social Policy*. 16 (1):1-18.
- SEN, Amartya. 1999. *Nuevo examen teórico de la desigualdad*. Madrid: Alianza.
- SHELDON, Eleanor & FREEMAN, Howard. 1970. Notes on Social Indicators. *Policy Sciences* 1:97-111.

REYGADAS, Luis. 2004. Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y Cultura*, 22: 7-25.

SIERRA BRAVO, R. 1992. *Técnicas de investigación social*. Madrid: Paraninfo.

VEENHOVEEN, Ruut. 2005. Return of inequality in modern society? Test by Dispersion of Life-Satisfaction across time and nation. *Journal of Happiness Studies*, 6: 457-87.

VEENHOVEEN, Ruut & KALMIJN, Wim. 2005. Inequality-adjusted happiness in nations. Egalitarianism and utilitarianism married in a New Index of Societal Performance. *Journal of Happiness Studies*, 6: 421-55.

Webgrafía

Berger-Schmitt, Regina & Noll, Heinz H. (2000): *Conceptual framework and structure of a European system of social indicators* (EUReporting, working paper), Mannheim, Centre for Survey Research and Methodology (ZUMA). Disponible en: http://www.gesis.org/fileadmin/upload/dienstleistung/daten/soz_indikatoren/eusi/paper9.pdf

Barómetro Social de España: <http://barometrosocial.es/>

EuroFound – EurLife:

<http://www.eurofound.europa.eu/areas/qualityoflife/eurlife/index.php>

European Commission. Social Protection Social Inclusion:

http://ec.europa.eu/employment_social/spsi/common_indicators_en.htm

GESIS - European System of Social Indicators:

<http://www.gesis.org/en/services/data/social-indicators/eusi/>

OECD Social Indicators. Society at a Glance:

http://www.oecd.org/document/24/0,3343,en_2649_34637_2671576_1_1_1_1,00.html

